

Agencia de Recaudación Fueguina Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024

Pieza Administrativa E Nro. 250- - 2024- 2 - 0/

RAF 218 Agencia de Recaudación Fueguina

Fecha:	09/04/24

Apertura:

Encuadre Legal:	
Nombre o Razón Social del Proponente:	
Domicilio:	
U.U.I. I : Tolófono:	
Correo electrónico:	

CDAS - Informe AREF-DGAyF-18-2024

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/218 10 -

Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe

estipulado de compensación. Una vez cumplido, los débitos compensados se acreditarán en la cuenta recaudadora del ente ordenante.

Para el caso de "NO COTIZAR", dejar expresa constancia escrita. SE DEBERÁ INDICAR ORIGEN DEL MATERIAL NACIONAL/IMPORTADO, COTIZAR SIN IVA, POR NUESTRA CONDICIÓN DE EXENTOS EL PRECIO DEBE SER FINAL, ES DECIR CON LA MERCADERÍA PUESTA EN DESTINO.

Memo (Nro: 1) - COMPRA DIRECTA

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley Prov. N° 1015, Decreto Prov. N° 674/11 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nros 202/20 y 017/21. Documentación a presentar con la cotización: a) Certificado de Cumplimiento Fiscal para ser presentado ante Registro de Proveedores y/o Contratar con Organismos Públicos. b) Constancia de inscripción en PROTDF. Asimismo en caso de corresponder deberá presentar Certificado de NO RETENCIÓN, emitido por la AREF de conformidad a lo dispuesto en el art. 234 de la Ley Prov. N° 1075 T.O. D.P. 2408/22.





Cm0058

Agencia de Recaudación Fueguina Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024 Pieza Administrativa E Nro. 250- - 2024- 2 - 0/ RAF 218 Agencia de Recaudación Fueguina

Fecha: 09/04/24

Apertura:

Encuadre Legal:	
Nombre o Razón Social del Proponente:	
Domicilio:	
C.U.I.T:Teléfono:	
Correo electrónico:	
\$1.00 A (\$1.00 A) (\$1.00 A	

CDAS - Informe AREF-DGAyF-18-2024

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de Débito Directo Abierto. 1			
>>	Contratación de un servicio de débito directo en cuenta	12.00		
	bancaria, independientemente del banco con el que opere el			
	contribuyente, por un plazo de doce (12) meses.			
	- Sistema de Debito Directo Abierto:			
	Sistema que tiene por objeto la compensación electrónica de			
	débitos directos entre las distintas entidades			
	participantes, mediante el cual el Banco Originante por			
	cuenta del ente ordenante, requerirá al Banco Receptor que			
	impacte débitos en las cuentas de sus clientes receptores,			
	para que sean acreditados en la cuenta recaudadora de			
	titularidad del Ente ordenante abierta por el Banco			
	Originante.			
	El ente ordenante, deberá enviar con una antelación			
	estipulada en el servicio, no menor a 72 horas hábiles, un			
	archivo con altas, bajas o modificaciones respecto a las			
	órdenes de débito a los contribuyentes receptores, según el			
	diseño preestablecido. Los débitos tendrán un plazo			
	estipulado de compensación. Una vez cumplido, los débitos			
	compensados se acreditarán en la cuenta recaudadora del ente	!		
	ordenante.			
2	Servicio de Débito Directo Cerrado. 1			
>>	Contratación de un servicio de débito directo en cuenta	12.00		
	bancaria, independientemente del banco con el que opere el			
	contribuyente por un plazo de doco (12) mosos			

contribuyente, por un plazo de doce (12) meses.

- Sistema de Débito Directo Cerrado: sistema que tiene por objeto la cobranza por cuenta del Ente ordenante mediante débitos directos, en las cuentas de los clientes receptores abiertas en el Banco Originante, para que sean acreditados en la cuenta recaudadora de titularidad del Ente Originante. El ente ordenante, deberá enviar con una antelación estipulada en el servicio, no menor a 48 horas hábiles, un archivo con altas, bajas o modificaciones respecto a las órdenes de débito a los contribuyentes receptores, según el diseño preestablecido. Los débitos tendrán un plazo





Cm0058

Agencia de Recaudación Fueguina Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2024 Pieza Administrativa E Nro. 250- - 2024- 2 - 0/ Fecha: 09/04/24 218 Agencia de Recaudación Fueguina Apertura: **Encuadre Legal:** Nombre o Razón Social del Proponente: Domicilio: C.U.I.T: Correo electrónico: CDAS - Informe AREF-DGAyF-18-2024 Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/218 10 -Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe **TOTAL** :\$_____ Son Pesos: Firma y Sello Responsable Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ Forma de Pago 30 días una vez conformada la factura. Plazo de Entrega: Inmediata Mantenimiento de Oferta: Según Decreto Provincial Nº 674/11, anexo I, punto 47. Lugar de Entrega: Dirección General de Recaudación - AREF Recepción de Sobres Cerrados hasta: Domicilio de presentación de ofertas: San Martín 110, 3º piso, Ushuaia, o comprasycontrataciones@aref.gob.a Domicilio de apertura de ofertas: San Martín 110, 3° piso, Ushuaia. Vigencia del Contrato: 12 meses. Garantía de Oferta: No requiere. Requiere Muestra: No Flete a Cargo andro A. BARF

Firma y sello Autoridad competente requirente



Firmado Electrónicamente por TECNICO ADMINISTRATIVO CABRERA FRANCO OSCAR Agencia de Recaudación Fueguina DIRECTOR DESPACHO 09/04/2024 15:44